



2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917

CIUDAD DE JOCOTITLÁN, MÉXICO, A 14 DE JULIO DE 2017  
OFICIO NO. OCE/DIF/0028/2017  
OFICIO DE ACREDITACIÓN

**LIC. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUER CRUZ**  
**PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL**  
**JOCOTITLÁN, MÉXICO**  
**P R E S E N T E.**

Sea el medio para enviarle un atento y cordial saludo, y en atención a su oficio TESORERIA/DIF/021/2017 de fecha 04 de julio de 2017, al respecto le informo a Ud. que derivado de los **ARQUEOS DE CAJA Y FONDO FIJO DE CAJA**, realizado el pasado 28 de Abril del presente año, esta Contraloría Interna Municipal da por concluido satisfactoriamente dichas observaciones y recomendaciones realizadas en el Informe u Oficio de Resultados, notificados el día 05 de Junio de 2017, dando estricto cumplimiento a las Normatividades Vigentes, así como en lo establecido en los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México en los rubros y numerales que nos ocupan.

Sin otro particular de lo informado, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto, reiterándole mi consideración y agradecimiento.

ATENTAMENTE

LIC. EDUARDO CARREOLA GARCÍA  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SISTEMA MUNICIPAL, DIF  
DE JOCOTITLÁN, MÉXICO  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2018

C. c. p.-Archivo



Edilia M. 2341-pu